

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROTEKNIA S.A. AÑO 2019**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil veinte, diez y seis horas treinta en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Av. Chone 649 y Puerto Ila concurren los siguientes socios:

SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE CC. 1100571924 propietario de 100 acciones de 1 dólar cada una con un total de \$100.00, el ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID CC. 1711003515 propietario de 12900 acciones de 1 dólar cada una con un total de \$12900.00.

Por cuanto se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía, el Presidente de la misma el SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE declara constituida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales. Actúa como secretario el Gerente ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID, de inmediato el Presidente ordena a la secretaria a dar lectura del "Orden del Día" cuyos puntos constan en la convocatoria.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE AGROTEKNIA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de **AGROTEKNIA S.A.** a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se llevará a cabo el día 01 de Junio del 2020 a las 16H30 en el domicilio de la Empresa, situado en la ciudad de Santo Domingo en la calle Av. Chone 649 y Puerto Ila con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación del Informe de Gerencia General Correspondiente al Balance del año 2019.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario año 2020
3. Analisis de Pérdida del Ejercicio 2019
4. Nombramiento de Representante Legal, Presidente y Comisario.

El Presidente de la compañía procede a dar lectura del primer punto de la convocatoria, Revisión y aprobación del informe de Gerencia General del año 2019, se procede a dar lectura del mismo y en su esencia informa que se ha cumplido con las disposiciones legales de conformidad con las leyes ecuatorianas, en el año 2019 se obtuvo una pérdida de \$ 35248.84, por ende no se genera utilidad misma que se propone sea registrada en la cuenta Patrimonio como Pérdida del Ejercicio, una vez conocido el informe se lo aprueba por unanimidad.

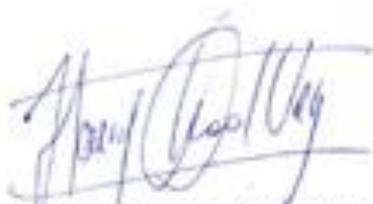
Como segundo punto, se da lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Como tercer punto en varios manifiesta el gerente que la pérdida del Ejercicio generada se ha presentado debido a la paralización y cierre parcial de las empresas privadas correspondiente a lo ocurrido el pasado mes de octubre, y otras anomalías generadas en el transcurso del año 2019, lo que nos a ocasionado pérdida de contratos ya establecidos de clientes, la no pronta recuperación de cartera y la inestabilidad laboral. Concluye que la Pérdida generada sea registrada en la cuenta Patrimonio como Pérdida del Ejercicio, la misma propuesta que es aprobada por unanimidad.

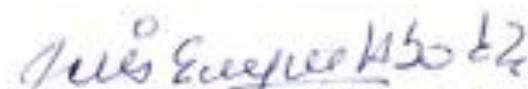
Como cuarto punto se procede a Nombrar el Nuevo Representante Legal, Presidente y Comisario de la Compañía, el señor Luis Abad menciona que sean asignados el Representante Legal como el presidente SR. ABAD RAMIREZ LUIS y Comisario DR. ROBALINO BRIONES CESAR ANIBAL, la moción es aprobada por unanimidad y son elegidos por dos años.

Se procede a dar un receso a fin de que el secretario redacte el acta de esta Junta la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes siendo las 18H00 del 01 de Junio del 2020 se clausura la sesión de la junta.

Para constancia firman:



**ING. ABAD VASQUEZ HENRY**  
**SECRETARIO**



**SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE**  
**PRESIDENTE**